

# El Carbayón

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

NUM. 1677

OVIEDO  
Jueves 2 de Septiembre de 1886

En la Administración de este periódico, Plaza de la Catedral, núm. 9.  
Las suscripciones de Provincia, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. en Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 línea.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJÓN en todas las estaciones de la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,55 m.  
Busdongo: 11,48 tarde.  
Pajares: 12,10 tarde.  
Navidiello: 12,32 tarde.  
Linares: 12,55 tarde.  
Malvedo: 1,09 tarde.  
Punto de los Hierros: 1,29 t. 5,30 m.  
Campomanes: 1,44 t. 5,45 m.  
Pola de Lena: 2,00 t. 6,18 m.  
Ujo: 2,18 t. 6,45 m.  
Santullano: 2,20 t. 7,03 m.  
Mieres: 2,29 t. 7,21 m.  
Ablaña: 2,36 t. 7,49 m.  
Olloniego: 2,46 t. 8,13 m.  
Segados: 2,53 t. 8,36 m.  
Oviedo: 3,28 t. 9,50 m.  
Lugones: 3,40 t. 10,12 m.  
Uviedo: 3,50 t. 10,26 m.  
Serín: 4,12 t. 11,03 m.  
Verín: 4,26 t. 11,24 m.  
Gijón. Llegada, 4,35 t. 11,35 m.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida 10,30 m. y 4,55 t.  
Verín: 10,49 m. y 5,16 t.  
Serín: 11,02 m. y 5,36 t.  
Lugo: 11,24 m. y 6,03 t.  
Lugones: 11,35 m. y 6,21 t.  
Oviedo: 12,07 t. y 7,11 t.  
Segados: 12,20 t. y 7,30 t.  
Olloniego: 12,31 m. y 7,53 t.  
Ablaña: 12,41 tarde, 8,13 t.  
Mieres: 12,48 t. y 8,31 t.  
Santullano: 12,58 t. y 8,57 t.  
Ujo: 1,14 t. 9,15 noche.  
Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 t.  
Campomanes: 1,43 t. 10,10 n.  
Punto de los Hierros: 2,07 t. 10,50 n.  
Malvedo: 2,31 t.  
Linares: 2,52 t.  
Navidiello: 3,20 t.  
Pajares: 3,48 t.  
Busdongo: 4,17 t.  
Leon: Llegada, 6,00 tarde.

TRUBIA.  
DESCENDENTE.

Oviedo; 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.  
San Claudio; 9,37 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche.

TRUBIA.  
ASCENDENTE.

Trubia; 7,50 m. 10,45 m. y 5,47 tarde.  
San Claudio; 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

## IMPORTANTE

**Madera seca de castaño** montés; 500 varas de tabla con el grueso de pulgada y cuarta.

70 id. de tablon con tres, tres y media y cuatro varas de longitud, y dos y cuarta y dos y dos y media pulgadas de grueso.

Esta madera se vende en Santa Eulalia de Cabranes y los compradores pueden entenderse con D. Nemesio Merediz.

### Ama de cria.

Se necesita una en la calle de Milicias, número 6, principal.

ESTABLECIMIENTO

DE

**BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA (SANTANDER.)**

El más concurrido de España. Hotel de los mejores de Europa; conciertos y veladas; servicio telegráfico en el mismo. Precio de hospedaje desde 26 reales. Carruaje en todos los trenes en la estación de Renedo, de la empresa de Amado y Herrero.

## El Carbayón.

### El Sínodo diocesano.

II.

Entre las diócesis que componen la gloriosa Iglesia de España, pocas habrá de mayor importancia que la de Oviedo. Metropolitana durante algún tiempo, según opinión muy probable; privilegiada, ó exenta de toda autoridad arzobispal durante largos siglos, y hasta el Concordato novísimo de 1851, es además principal depósito de sagradas Reliquias, por las pro-

videnciales circunstancias de su historia. Su gran extensión rebasa bastante los límites de la actual provincia de Oviedo, y del antiguo principado de Asturias, poseyendo además, enclavada en ageno territorio, la que se llama Vicaría de Benavente. Está además densamente cubierta de poblaciones inteligentes y morigeradas, aún cuando desgraciadamente decaiga algo esta última cualidad en los revueltos tiempos que alcanzamos.

Es natural, por tanto, que en el Episcopologio ovetense y desde D. Pelayo el historiador hasta nuestros días, abunden los nombres de varones esclarecidos en todo género de eclesiásticas disciplinas, en ciencias y letras, y hasta en lo ilustre de su cuna, como correspondía á su gran influencia social de otras edades. Es natural asimismo que hubiesen sido muy importantes los sínodos de esta Diócesis, y muy frecuente además su celebración en los años que siguieron al Concilio de Trento, cumpliendo lo que por éste se prescribía. Sobre este punto sería difícil una reseña más completa que la brevemente apuntada en la convocatoria del Sínodo actual por nuestro Illmo. Sr. Obispo. Allí se vé la asiduidad con que los Prelados de Oviedo, en fines del siglo XVI y durante todo el XVII, cumplieron esta parte de su cargo pastoral.

De tales reuniones salieron aquellos notables estatutos, que por razón de su origen llevan el nombre de Constituciones Sinodales, formándose de ellas oficialmente útiles extractos, y sirviendo en más de una ocasión como modelo que se adoptaba en otras diócesis. Prescindiendo de las más antiguas,

Brown quedó profundamente herido, ofendido de esta injusticia injuriosa.

Era hombre honrado, y si no había castigado el insulto, no podía tener la bajeza de presenciar su repitición.

Se le ultrajaba indignamente, después de haberse sacrificado sin cálculo alguno, con una abnegación que seguramente merecía un eterno reconocimiento.

En su estremada dignidad y prudencia no había querido estudiar las prescripciones relativas á provocar un parto rápido y secreto y los cuidados prácticos para sacar de ello buen resultado.

Brown no había leído la posdata añadida por Mac Trevers á su carta, donde el anciano le manifestaba como capaz de prestarse al asesinato de Emilia y certificar su muerte como causada por la enfermedad, sin embargo de que su lealtad hubiera rechazado desde luego la vergonzosa proposición, si salvando á Emilia, el viejo hubiera llegado á hacerse.

Solo veía el mal resultado para su dignidad que le habían traído las catástrofes que en vano intentó evitar. Su conciencia nada le acusaba porque había prestado su ciencia de médico, y solo en virtud de esto obró, esforzándose por ignorar todo lo que no se ligaba al ejercicio de su arte.

debidas á los Obispos Alvarez de Caldas y Reluz, preciso es mencionar especialmente las del Obispo señor Pisador; promulgadas al empezarse el último tercio de la pasada centuria, y edicionadas con el primor propio de ciertas imprentas españolas de entónces, han de considerarse como todavía vigentes, al cabo de más de un siglo.

En ellas se sigue el método de las colecciones de Decretales, y en lo posible el orden de sus títulos. Son muy completas sus disposiciones sobre organización del tribunal eclesiástico; fijación de aranceles, que hoy resultan extremadamente módicos; arreglo parroquial y del culto, y otros asuntos que entónces tenían oportunidad del momento. Asimismo se condenan ciertas corruptelas y abusos populares, y se echa de ver cómo el espíritu de aquéllos tiempos era compatible con el frecuente uso de la última sanción canónica, fulminando el Obispo las censuras eclesiásticas.

Además de su notorio mérito, una circunstancia hubo, de carácter bien distinto, que dió cierta fama á las Sinodales del Sr. Obispo Pisador. Promulgáronse éstas en el reinado de Carlos III, y siendo fiscal del Consejo el Conde de Campomanes, que sin duda por tratarse de negocio importante de su país, fijó en ellas su especial atención. Era aquél el período álgido de la tendencia, que en lo político y en lo canónico se llama Regalismo, por la cual los gobiernos católicos, prevaleciendo de esta cualidad, se entendían idóneos para inmiscuirse en cosas eclesiásticas, más de lo que compete á una autoridad que de por sí es secular, ó láica como ahora se dice. El ca-

Así, pues, Brown, al verse agobiado por el desprecio de su antiguo amigo que después de tantos años debía conocerle mejor, y no pudiendo soportar tal estigma, resolvió romper al punto con él sin rebajarse á darle la menor excusa, como exigía su propia dignidad.

Apenas, pues, recogió su estuche, montó á caballo y salió arrogantemente de la cabana, con direccion directa á Londres, emocionado quizás por las catástrofes, pero con mucho mas sentimiento por la injusta ofensa que se le había inferido y que de ninguna manera merecía.

Mad. de Sifelle, afectando creer que Trievenor quería quedarse solo, se dispuso seguir á aquellos que habían sido mudamente espulsados, atándose apresuradamente las cintas de su sombrero, quizá para que lo atribuyese el lord á un movimiento de discreción.

—Quedáos, señora,—repuso Carlos.

La baronesa desató los lazos mal hechos de su capota, y se resignó á permanecer con el conde, cuya impasibilidad automática le daba miedo.

¿Pero cómo sustraerse á aquella órden?

Hubiera sido como confesar que le temía, que temía investigase y descu-

so es que *mutatis mutandis* en lo relativo á nombres propios, títulos y fórmulas de cancellería, el contexto de la Real cédula aprobatoria, pudiera firmarlo sin inconveniente el Papa, por muy celoso que fuese de sus preeminencias.

Otra observación, de índole más general, pudiera agregarse á la hecha anteriormente. La herejía jansenista había recibido en el orden dogmático la herida de muerte, con la publicación de la Bula *Unigenitus*, y se había refugiado en el orden canónico ó disciplinar. Pues bien; la institución que aquí estamos examinando, un simple Sínodo diocesano, el famoso Sínodo de Pistoya en Toscana, fué lo que sirvió de órgano para que un Obispo cismático formulase las bases de una verdadera constitución democrática, aplicable á la Iglesia.

Nada tenía de particular que éstas y otras concáusas, cuya mera indicación podría parecer prolija, influyeran para que cayese en desuso la frecuencia con que el Concilio de Trento mandaba celebrar Sínodo, y para que éstos quedasen interrumpidos hasta nuestros días. Y sin embargo, si las innovaciones traídas por tiempos perturbados y difíciles, han de hacer convenientes los Sínodos diocesanos, en pocas ocasiones pudieran ser más oportunos que ahora. Sin duda estaba así en la mente de las altas autoridades eclesiásticas, con la aquiescencia del gobierno de la nación, por lo que hace á España, puesto que sobre ello consignan una indicación bien precisa, las adiciones hechas en 1859 al último Concordato celebrado con la Santa Sede.

briese Carlos su participacion interesada en aquellos sucesos.

Hubiera sido confesar que merecía un anatema, al procurar huir.

Y haciendo un esfuerzo semejante al que determina á los cobardes á luchar contra el peligro que no pueden evitar, se preparó á captarse la indulgencia de aquel marido ultrajado.

Por otra parte, la baronesa no era nada cobarde, tenía su porción de valentía.

Pocas cosas la intimaban, pocas circunstancias eran suficientes para hacerla bajar la cabeza.

Repuesta de la sorpresa que la causó la órden de Carlos, recobró aquel aplomo que sus amigos calificaban de fortaleza y dignidad. Por otra parte, tuvo tiempo de rehacerse mientras que Trievenor, después de haber mirado el cadáver de Mac Trevers, entró en la segunda pieza y contempló largo rato el cadáver de Emilia, tendido en el miserable lecho donde había espirado.

El examen de la forma inerte, de aquel descolorido rostro, de aquellas facciones contraídas por las convulsiones de la agonía, en el examen, repetimos, de aquellos rígidos restos de una mujer que había sido una de las más brillantes bellezas del palacio Saint James,

80

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

## CARLOS TRIEVENOR.

La capa y el sombrero de Trievenor fueron arrojados por su dueño á un rincón.

Brown, al ver su lividez, se le acercó como para auxiliarse y serle útil.

Pero el conde repitió el mismo movimiento que con Raudal y Margarita.

Brown tra echado como los servidores de que lord tenía que quejarse. Brown había auxiliado á Emilia; se le consideraba como cómplice de la intriga y se le rechazaba ahora con igual desden.

Aquel movimiento despreciativo decía más que un discurso, más que una acusación; era un fallo á que Brown quedaba condenado, demostrando que ya no existía nada de la consideración que siempre se le había tenido. Al tratar así á su antiguo y leal amigo, demostraba Carlos haberle juzgado en sus sentimientos y su conducta, como se juzga al más vil criado y se le despiden sin recriminaciones.

De aquí el que recientemente varias diócesis hayan llevado a cabo su Sínodo, como en estos días lo verifica la de Oviedo, terminándose en el de mañana. Nosotros habremos de terminar también estas pocas y vulgares líneas.

## Sección provincial.

Se han concedido premios de constancia á los individuos pertenecientes á la Comandancia de Carabineros de esta provincia que á continuación se expresan:

Sargento segundo, Pedro Fernandez Gonzalez, 30 pesetas.  
Carabiniere José Menendez Fernandez, 7,50 id.  
Id. Leandro Perez y Perez, 5 id.  
Id. Manuel Quesada Fernandez, 5 id.  
Id. José Yañez Prado, 1 id.

Durante el mes de Agosto último ha ingresado por todos conceptos en la Tesorería de esta provincia, la cantidad de 2.000.475 pesetas, resultando una diferencia de mas de lo recaudado en igual mes del año anterior, 151.000 pesetas.

El sargento segundo de carabineros D. Pedro Fernandez Gonzalez, que presta servicio en esta provincia, ha sido destinado á la de Pontevedra.

Se ha mandado abonar al Fiscal de la Audiencia de Oviedo Sr. Blas y Melendo, la cantidad de 40 pesetas por un viaje que hizo á Gijón con objeto de inspeccionar un sumario.

También se ha mandado abonar á dicho funcionario la cantidad de 25,70 pesetas por un viaje que hizo á Trubia con idéntico motivo.

Ha sido nombrado definitivamente Secretario-ajudante de la Dirección de Sanidad del puerto de Lueca, D. Juan Antonio Melendez.

Tenemos muy buenas noticias acerca de las funciones que se celebrarán en Pravia los días 28, 29, 30 del corriente y 1.º de Octubre.

Habrán bailes en el Casino y otros centros públicos.

Además se nos dice que la comisión de festejos está en vías de arreglo con una Compañía cómica de teatro que actuará en el de la hermosa villa en que nos ocupamos.

Después regatas, cucañas, etcétera, etc.

Conque... á divertirse, caballeros.

El Sr. Jefe de obras públicas provinciales ha encarecido la necesidad de que se nombre un sobrestante para la inspección y vigilancia de las obras de la carretera de Tineo al Rodical, debiendo tener su residencia dicho funcionario en Tineo.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por Doña Carmen Pezera contra el acuerdo del ayuntamiento de Llanes por el que se aprobó el deslinde de un terreno en término de Orio.

D. Fernando Rico ha sido nombrado escribiente interino con destino á la sección de cuentas municipales en las oficinas del Gobierno civil.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de licenciado en Medicina y cirugía, expedido á favor de D. Pedro Berasátegui y Gonzalez.

Ha sido declarado cesante D. Julio G. Zabala, electo Director médico de visita de navas del puerto de San Esteban de Pravia, y se ha dispuesto que continúe desempeñando interinamente dicho destino D. Ramon Lopez Miranda.

## Sección oficial.

### EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL  
del día 1.º de Setiembre, núm. 196.

D. Benito Diaz solicita expropiación de 9.900 metros cuadrados de la finca Prado Laviada, sita en Moreda, con cejo de Aller.

El remate de 200 pares de zapatos para los asilados en la Casa de Caridad de San Lázaro, se verificará el sábado 11 del actual.

—La Comisaria de guerra de Gijón anuncia para el 10 del actual la subasta para el transporte de 1.000 granadas á Barcelona.

—La Comisaria de guerra de Oviedo publica la nota de precios límites que han de regir en la subasta que ha de celebrarse el día 10 de Setiembre p.º.

ximo, con objeto de contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del Ejército y Guardia civil estantes y transeúntes de esta plaza.

La ayuntamiento de marina de Cudillero anuncia que la lancha Regina, patronada por el marinerio Dionisio Cantesa, encontró en la mar varias piezas de madera de pino blanco de Holanda.

—Anuncios de alcaldías.  
—Providencias de juzgados.  
—Anuncio de venta de bienes nacionales para el 7 de Octubre.

## Los Alcoholes venenosos.

### II.

La supremacía política de Alemania impone á esta nación tales sacrificios, que sólo adquiriendo también el predominio industrial pueden resistirse por un país tan pobremente dotado por la naturaleza: de aquí resulta que el Gobierno federal procura por todos los medios hacer ventajosos tratados comerciales, y á la vez fomentar la industria para competir con las naciones que hasta hoy monopolizaban esta fuente de riqueza. Como se reúnen allí la baratura de las primeras materias y el bajo precio de la mano de obra, puede Alemania presentar algunos productos, entre ellos el alcohol, en condiciones de hacer imposible la competencia sin el beneficio de un arancel elevado; y siguiendo la ley general de que los géneros baratos suelen ser detestables, podía presumirse que una sustancia que había de servir para el consumo alimenticio no tendría compradores si atacaba á la salud de los que hiciesen uso de ella; pero, lejos de ser así, los alcoholes alemanes invadieron nuestros mercados é hicieron desaparecer de ellos á todos los demás que no podían producirse á tan bajo precio; y según algunos afirman, han empezado ya á entrar en España vinos de Jerez y de Champagne alemanes que, vendiéndose en Berlín á 5 y 6 reales botella, pueden perfectamente competir con los naturales.

Sin embargo, los derechos de su fabricación y venta son muy módicos en Alemania; el consumo interior es muy grande; y las consecuencias del alcoholismo son aterradoras; hasta tal punto, que el Gobierno federal quiso establecer el monopolio de la venta en beneficio del Estado, y aunque el proyecto fué rechazado, no creemos que cederá tan fácilmente el tenaz canciller que gobierna esta nación en su propósito restrictivo. Para convencer á cualquiera de lo que es el alcohol de féculas, basta recordar que, tratándose no hace mucho tiempo en la Cámara federal de esta cuestión, hizo cargos uno de sus más distinguidos miembros á los fabricantes de alcoholes porque exportaban líquidos venenosos á las demás naciones, y con asombro de todos se le contestó que los alcoholes sin purificar sólo se habían exportado á las costas de Africa, pues á los mercados europeos se enviaban en buenas condiciones. Es decir, que se confesó por los mismos defensores del alcohol que hay una parte de la humanidad á quien se está envenenando con perfecta conciencia de lo que se hace; y si se recuerda que la separación del alcohol amílico, que es muy abundante en el extraído de patatas, sólo puede obtenerse á beneficio de repetidas operaciones que aumentan el coste del producto, es natural dudar de la pretendida purificación del que nos importan, pues no merece ser creído quien ya se reconoce reo del delito de que quiere sincerarse.

A pesar de hallarse Francia dentro de la zona vinícola por excelencia, ha sufrido los mismos males que nosotros, aunque en una fecha más remota; hasta 1850 casi todas las bebidas alcohólicas procedían de la destilación del vino, constituyendo sustancias relativamente inofensivas; pero desde esa fecha el consumo del alcohol de féculas toma cada día proporciones más aterradoras, habiendo conseguido, lo mismo que en nuestra península, desterrar de los mercados el alcohol de vino; únicamente tiene la República vecina la ventaja sobre nosotros de que, siendo muy altos los derechos del arancel (156 francos por hecto litro), el alcohol que se consume es en su mayoría de fabricación nacional, pero habiendo sido sustituida una industria útil é inofensiva para la salud por otra de resultados lamentables.

Por esto la alarma ha tomado serias proporciones, y hay ya un caudal de trabajos y experiencias de eminentes químicos y médicos que constituyen una enseñanza aprovechable para nosotros. En Noviembre

de 1884 se ha ocupado la Academia de Ciencias de París de los estragos que produce el uso de los alcoholes industriales en la población francesa, llegando el ponente, Mr. Lance-reaux, á pedir que se estorbe todo lo posible su importación, se dificulte la fabricación y venta y se dicten reglas represivas contra la embriaguez. El Gobierno francés acariació durante algún tiempo, en la última legislatura, el proyecto de estancar el alcohol en vista de las consecuencias producidas por su abuso, consecuencias que una de las más acreditadas revistas europeas estima en la pérdida anual de 1.100 millones de francos, independientemente de la degradación de la raza, de los dolores de las familias, enfermedades de los bebedores y demás cortejo obligado del alcoholismo.

Se observa que en los países en que el vino es abundante, y por lo tanto fácil su adquisición en relativas condiciones de pureza, son casi desconocidos los terribles efectos del alcoholismo, pues instintivamente prefiere el hombre las bebidas naturales; pero á medida que avanzamos hacia el Norte, aumenta el consumo del alcohol desde 3,80 litros por año y habitante que se consumen en Francia hasta 6 litros en Inglaterra, 8 que necesita cada anglo-americano, y llegamos al límite asombroso de 10 litros en Suecia, Rusia y Dinamarca, pudiendo calcularse, dada la latitud de un país, su consumo probable de bebidas alcohólicas. En España llega ya á 2 litros por habitante la cantidad consumida, si se atiende á las importaciones; pero no necesitamos indicar que de esta cifra, como de la que señalamos para Francia, es necesario descontar algunos alcoholes vínicos relativamente inofensivos y la cantidad con que se encabezan los vinos al prepararlos para su exportación.

Todos los fisiólogos reconocen que la degradación física y generadora de los pueblos salvajes al contacto del hambre civilizado, es debida al uso de los alcohólicos, medio empleado por naciones que se dicen cristianas para colonizar pueblos sin ventura. La Nueva Zelanda era hace medio siglo un país poblado por una raza inteligente, superior á todas las razas oceánicas y susceptible de civilización; lo que el hierro no pudo conseguir lo ha hecho el alcohol, y hoy se ve relegada á los parajes montuosos de una de sus islas, disminuida, débil y próxima á extinguirse. En la Australia apenas quedan indígenas más que en los desiertos del interior; no há mucho publicaron los periódicos ingleses la muerte del último representante de la población de Tasmania, y todos los viajeros comprueban la rápida despoblación de las islas del Pacífico, haciendo cada vez más precaria la vida de las factorías establecidas en ellas, por la dificultad, siempre creciente, de reclutar trabajadores en aquellos países anonadados por los abusos alcohólicos. En cambio, allí donde la religión es un dique más ó menos eficaz, pero al fin realmente salvados, no disminuye el vigor de la raza ni la densidad de la población; tal sucede en Mindanao, Joló, Sudán, Maruecos, etc., y tantos otros pueblos difícilmente dominados si no se dejan degradar antes por los vicios que el contacto del europeo ocasiona.

En España nos hallábamos libres del azote del alcoholismo hasta hace diez años, en que la exportación alemana comenzó á inundarnos con sus alcoholes baratos; desde entonces apenas se vende vino al por menor en que no se halle una cantidad de este espíritu, que al aumentar su fuerza hace posible una razonable adición de agua, y por lo tanto un aumento de beneficio para el vendedor. Sin peligro de calumniar á los fabricantes, puede asegurarse que todo el anisado que se consume en España es hecho con alcohol de féculas, agua y esencia de anís; lo mismo puede afirmarse de la fabricación de licores de todas las clases que hoy son mas temibles que una epidemia por el número de víctimas que causan. Debemos creer que los que tal hacen no conocen en su mayoría el alcance de su falta, y de buena fé juzgan que compran espíritu de vino cuando lo que adquieren es espíritu de patatas podridas. Pero sea así, ó débese á la insuficiencia de sus conocimientos químicos, que no les permiten apreciar la diferencia entre los diversos alcoholes, es lo cierto que tal estado de cosas produce grandes estragos, sobre todo en las clases poco acomodadas, porque, como dice oportunamente Mr. Rochard, «el alcohol invade nuestras sociedades siguiendo las leyes de la gravedad», es decir, que abandona las capas superiores de la población para acumularse en las inferiores, acaso porque

siendo sustancias que disminuyen el desgaste orgánico recurren á ellas para acallar la insuficiencia de los alimentos verdaderamente reparadores.

En si mismo puede observar cada cual el efecto que produce la ingestión de una cantidad de aguardiente de vino y compararla con el de otra de uno de esos brebajes hechos con alcohol de féculas. Mientras el primero sólo produce una agradable sensación de calor, el segundo obra rápidamente sobre el cerebro ocasionando malestar, dolor de cabeza y una rápida embriaguez, á veces inexplicable en tan pequeñas dosis. Debemos advertir que tal estado presenta, cuando es producido por esta clase de bebidas, caracteres de excitación y ferocidad que no son propios de la embriaguez ocasionada por otras sustancias; y no dudamos afirmar que muchos crímenes de los cometidos con tanta frecuencia en nuestra patria son hijos del funesto veneno de que tratamos.

Manuel Baraja.

## Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Pola de Siero 29 de Agosto de 1883.

Con esta fecha remitimos al Director de EL Eco el adjunto comunicado que le rogamos publique también en su ilustrado periódico.

Dámosle gracias anticipadas, y se ofrecen suyos afectísimos seguros servidores q. b. s. m.,

Gregorio V. Escalera. José D. Faes.

Sr. Director de EL Eco de Asturias.

Muy señor nuestro: aunque tarde, hemos leído en el periódico de su dirección, una exposición que tres vecinos de este concejo dirijen al señor Gobernador civil de la provincia, acusando á este Ayuntamiento de gravísima falta por haber aceptado, previos los correspondientes informes facultativos, la variación de la piedra labrada, que habrá de invertirse en la construcción de la nueva casa concejil.

Los remitentes de ese documento, están en su perfecto derecho y nada tenemos que decirles, sino es, que lamentamos que con tanta frecuencia se expongan á las burlas, obcecados por su afán de atrapar unos puestos en el municipio, que nos pesan mucho, pero que nos vemos obligados á desempeñar en justa correspondencia á la confianza que ha depositado en nosotros la inmensa mayoría del vecindario de Siero.

Pero si nada tenemos que decirles á esos caballeros, en cambio protestamos contra el comentario que en parte separada hace V. del asunto, permitiéndose calificar de famosa irregularidad la modificación á que aluden los esponentes.

La palabra irregularidad aplicada á la administración de intereses ajenos, bien sean de particulares, bien sean del municipio ó del Estado, tiene hoy una significación que rechazamos como hombres honrados.

Al usarla el diario de su digna dirección nos ha injuriado y calumniado, con la circunstancia agravante de hacerlo en forma que se presta á diferentes interpretaciones, cerrándonos así el camino de los tribunales de justicia.

Pero como la honradez tiene siempre camino por donde manifestarse, rogamos á V. que por toda rectificación haga constar en su periódico que la piedra labrada que habrá de emplearse en la construcción del nuevo Ayuntamiento, serán pocas mas ó menos, cien metros cúbicos.

Puede V. ahora calcular por los siguientes datos, la diferencia que en esa cantidad supondrá el emplear piedra de Naranco ó de Celles, descubriendo así la famosa irregularidad sobre la cual llama V. la atención.

Del expediente de remate resulta, que el precio del metro cúbico de sillería lisa es de noventa pesetas y de sillería en fachada cien pesetas, en cuyas partidas, no solo se hace figurar para nada el valor del transporte, sino que hay una observación en el referido expediente que dice: «Todos estos precios se entienden puesto el material al pie de obra.»

El transporte de la piedra de Naranco costaría 46 reales metro cúbico y 32 reales la de Celles, que tiene para su servicio más camino, por lo que es difícil encontrar carros para el arrastre.

A los datos anteriores agrega V. las ventajas obtenidas por los carros de este concejo y resultará con vertida en plausible regularidad la famosa irregularidad de que habla usted.

¿Qué dirían, si despreciando las excelentes canteras de Celles, lleváramos á Naranco el dinero en aque-

Has invertido? Lo que no agradaría oír á los que, guiados únicamente por la prosperidad del concejo, cumplan su deber y son de V. seguros servidores q. b. s. m.

José Miranda.—Gregorio Vigil Escalera.—Feliciano Rodríguez.—Rosendo García.—José Suárez.—José Piquero.—José D. Faes.—Manuel Carbajal.—Francisco Fernández.—José Fano.—Antonio Reguero.—Máximo Castañón y Joaquín de la Roza.

## Sección local.

### Apertura del Sínodo.

La ceremonia religiosa verificada en la mañana de ayer en nuestra Catedral Basílica revistió extraordinaria importancia y solemnidad.

A las nueve dadas penetraba en el templo, por la puerta principal, el Reverendísimo Prelado de la Diócesis, quien poco después se revistió de Pontifical, realizándose luego la procesion por las calles anunciadas.

El aspecto de la comitiva ofrecía un hermoso golpe de vista por la variedad de colores, observada en las capas pluviales que llevaba el clero catedral y parroquial. La multitud se agolpaba ansiosa y reverente en las calles del tránsito: muchas casas aparecieron engalanadas con vistosas colgaduras. Sonaban alegremente las campanas de todas las iglesias, y los sacerdotes entonaban los salmos de *Tercia*.

Poco después del regreso de la procesion comenzó la Misa, que fué cantada á gran orquesta, ejecutándose la grandiosa del Maestro *Mercadante*.

Más tarde se cantó o las *Letanias de los santos*; y después de otras varias ceremonias y preces de ritual, se tomó juramento á cuantos eclesiásticos componen el Sínodo, recibiendo á todos dicha solemne promesa, según la fórmula de Pío IV, el ilmo. Sr. Obispo.

Entre los varios nombramientos sinodales que después se hicieron figuran como testigos del Sínodo, los Sres. Rector de la Universidad y Coronel Director de la Fabrica de la Vega, Gobernador militar interino, que estaban presentes al acto.

Se empezó luego la lectura de las *Constituciones sinodales*, suspendiéndose la sesión á la una del día para continuarla á las tres de la tarde.

Esto es en pocas palabras el resumen que podemos hacer del importantísimo acto de inauguración del *Sínodo Diocesano*, al cual fueron atentamente invitadas por el Ilustrísimo y Rmo. Prelado las diversas autoridades y corporaciones de nuestra ciudad. Sin embargo de lo que sólo ocupaban los asientos, preparados al efecto, los Sres. D. Eugenio G. de la Sala, Coronel de Artillería, en funciones de Gobernador militar de la provincia; el Excmo. Sr. D. Leon Salmean, Jeje del Distrito Universitario; el señor D. Claudio Polo, Director del Instituto; los Profesores del Claustro Universitario Sres. Alvarez Amandi, Brjano, Rua y Serrano; el Inspector de Instrucción primaria de la provincia, Sr. García Andrés, y el Secretario de la Universidad literaria Sr. Gomez Calderon.

No recordamos más asistentes de carácter oficial, añadiendo tan sólo para concluir que la concurrencia de fieles, que dentro del templo presenciaba esta imponente y majestuosa sesión inaugural, fué crecidísima figurando en ella personas de todas clases y categorías de nuestra católica población.

Anteayer se administraron los últimos Sacramentos al Sr. D. Rodrigo Gutierrez, Director de la fabrica del gas de Oviedo.

El Sr. Gutierrez, que tantas y tan justas simpatías goza en Oviedo, hace tiempo que viene sufriendo los rigores de una penosa enfermedad. Deseamos el pronto alivio del enfermo.

Continúan las aceras de la calle de San Juan, inmediatas al Café Suizo, siendo un grave peligro para los transeúntes.

Y como aquellos sitios son muy frecuentados, se hace preciso ordenar á unos cuantos peones que piquen dichas aceras á la mayor brevedad.

No sabemos si con motivo del concierto que hoy dará Sarasate en el circo de Santa Susana, se suspenderá ó no la velada en el Campo de San Francisco.

Una advertencia al Sr. Alcalde y á la Comision de alumbrado: en la esquina de la calle de Cimadevilla que da á la calle Nueva, al lado del Café Español, hace falta un farol para alumbrar convenientemente la entrada de esta última calle.

Ahora que se reforma el alumbrado en algunos puntos, conviene hacer indicaciones como ésta para que sean te-

nidas en cuenta por quien puede atenderlas.

Un suscriptor de EL CARBAYON, que vive en la calle del Rosal, nos escribe atenta carta en la que nos ruega llamemos la atención de la autoridad competente, hacia cierto nido de paloma que sentó sus reales en aquella populosa calle, con escándalo de los honrados vecinos de la misma.

Siempre hemos pedido que estas desagraciadas ocuparan lugares estramuros de la población; y esto nadie mas que la autoridad podría conseguirlo.

Después de una larga enfermedad, anteayer, á las cinco de la tarde, falleció en esta ciudad nuestro estimado amigo el Sr. D. Enrique Mendez y Guerrero, antiguo empleado de Hacienda, enlazado con una distinguida familia de nuestra provincia y persona estimadísima por sus condiciones de carácter, que le habian conquistado numerosas relaciones en la buena sociedad asturiana.

Enviamos nuestro sentido pésame á su viuda la Señora D.<sup>a</sup> Eulalia Busto Argüelles, y á su estimable familia.

Aunque ya hemos publicado hace dias los nombres de los principales artistas, á continuacion insertamos la lista completa de los cantantes que han de formar la compañía de ópera italiana que actuará en el *Teatro Circo* de Oviedo dentro de algunos dias.

Maestro concertador y director, señor Petri (Vincenzo).

Primeras tiple, Sras. Ferni (Vincenzina), De Baillou (Enriqueta).

Mezzo soprano contralto, Señorita Stopani.

Comprimaria, Sta. Montano (Pepita).

Primeros tenores, Sres. Lluvia (Baldomero), Puig (Antonio).

Primeros barítonos, Sres. Carbonell, Villar y Leon (Adolfo).

Primeros bajos, Sres. Giardini (Antonio) y Medini (Luis).

Tenor comprimario, Sr. Oliver (José).

Bajo comprimario, Sr. Perez (Rafael).

Diez y ocho coristas de ambos sexos.

Y esas obras de la calle de Jesús? ¿No se atreven Vds. á emprenderlas?

Mentira parece que siendo una de las calles que directamente enlazan con las que conducen á la estacion del ferro-carril, se tenga tan abandonada.

Y sobre todo, estando tan inmediata á la Plaza mayor, parece mal tanto lujo en esta, y tanta pobreza en aquella.

Además del trinario que se está colocando en uno de los extremos del paseo del Bombé, detrás de la fuente grande, se colocara muy pronto un retrete de elegante construccion en punto conveniente de nuestro hermoso parque.

Tambien se levantará en el paseo del Bombé un bonito kiosko para la música.

Estas mejoras, hace tiempo reclamadas por la prensa local, mejorarán notablemente aquel lugar de recreo tan querido de los hijos de Oviedo.

Se nos dice que la casa número 2 de la calle de la Rúa ha pisado sobre sus cimientos, inclinándose sobre la casa contigua de la misma calle, de tal modo, que á simple vista se conoce la desviacion de la vertical.

Llamamos la atención del Sr. Arquitecto municipal y de la comision que corresponda.

La serenata dada ayer en honor del Sr. Sarasate estuvo muy concurrida.

Las bandas de música «Santa Cecilia y La Ovetense» ejecutaron frente al hotel de Manteola, donde se hospeda el eminente violinista, escogidas piezas, figurando entre ellas los preciosos pout-pourris de nuestros amigos Sres. Nuevo y Saenz.

## FERIAS Y FIESTAS

DE  
SAN MATEO  
EN OVIEDO.

Deseando el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, asociado al comercio, obsequiar por cuantos medios estén á su alcance á los numerosos forasteros que concurren de toda la provincia á estas renombradas fiestas, acordó celebrarlas este año en los dias 18, 19, 20, 21 y 22 de Setiembre con arreglo al siguiente variado:

### PROGRAMA.

DIA 18.

Al amanecer de este dia, el estampido de las bombas y la diana por las bandas de música, anunciarán el principio de los festejos.

A las doce de la mañana del mismo, las bandas municipales, después de recorrer las principales calles de la población, se situarán en la Plaza Mayor y tocarán, alternando, aires populares hasta las dos de la tarde.

Durante este tiempo se verificará la ascension de un globo Mongolfier de grandes dimensiones del que irá suspendido un intrépido aeronauta de nacionalidad desconocida, haciendo difíciles ejercicios acrobáticos.

A las cinco de la tarde, durante el paseo en el Bombé, ejecutarán las dos bandas de música escogidas piezas, y se elevarán multitud de globos-correos.

A las nueve de la noche se iluminará el paseo de los Alamos y sus avenidas con un foco de luz eléctrica de gran intensidad, equivalente á siete mil bujías, colocado en elegante torre que se construirá al efecto en el sitio mas adecuado. Hasta las once tocarán las bandas de música y habrá fuegos artificiales de los polvoristas ovetenses.

La luz eléctrica continuará alumbrando en las noches sucesivas con la misma intensidad, hasta la terminacion de los festejos.

DIA 19.

A las doce de la mañana de este dia se repartirán en la Plazuela de Porlier MIL RACIONES DE PAN á los pobres, solemnizando el acto las dos bandas de música y, concluido el reparto, el Orfeon de Trubia, notable por sus adelantos en el arte, cantará las piezas mas escogidas de su repertorio y al regresar las Comisiones al Ayuntamiento se elevará en la Plaza de la Constitucion otro globo de diez metros, de forma especial, invento de un artifice ovetense.

A las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Campo de San Francisco la primera ascension de aerostáticos representando personajes célebres, escudos de armas nacionales y extranjeros y figuras variadas que indudablemente han de agradar al público, y volverá á cantar el Orfeon.

De ocho á once de la noche habrá paseo en el de los Alamos iluminado con luz eléctrica, con asistencia de una banda de música y en el salon principal del parque donde se instalará otra de las bandas. Subirán varios globos-correos y habrá fuegos artificiales.

DIA 20.

A las diez de la mañana, la Junta local de Instruccion pública y la Comision de escuelas presididas por el Sr. Alcalde, distribuirá en el teatro los premios á los niños y niñas de las escuelas municipales que mas han sobresalido en los exámenes últimamente celebrados. Acto seguido el Orfeon de Trubia, cantará varias piezas de su repertorio.

A las cinco de la tarde, ascension de multitud de bombas de música y nuevos aerostáticos que figurarán entre otras cosas, una corrida de toros aérea en que se lidiarán cuatro de la acreditada ganadería de Baudruche de París, y la música tocará escogidas piezas mientras dura el paseo. Distribuidos en distintos puntos del parque, habrá esta tarde y la siguiente, carrera de obstáculos, cucañas y otros juegos y se adjudicará un premio de 25 pesetas á la pareja que mas se distinga en el Nacional y antiguo baile del Fandango, y otro de igual cantidad al gaitero y tamborilero que mejor toquen sus respectivos instrumentos á juicio del jurado que presida el espectáculo, y cantará nuevamente el Orfeon.

A las nueve de la noche la velada será en el salon del Bombé que estará iluminado magníficamente; terminando con la elevacion de un globo de extraordinarias dimensiones.

DIA 21.

A las diez de la mañana después de las horas canónicas se expondrá á la veneracion de los fieles en la Junta Catedral Basílica el sagrado lienzo del Santo Sudario.

A las cinco de la tarde, mientras dure el concurrido paseo del salon del Bombé amenizado por los acordes de las bandas de música, se elevarán multitud de globos-correos, aerostáticos y bombas, y por la noche de ocho, á once se iluminará espléndidamente á giorno el paseo de los Alamos y los alrededores del lago, se quemaran flammeros sierpes de luceria de colores, estrellas y otros caprichos obra de los pirotécnicos de esta Ciudad y á las diez en punto se comenzará en el salon del Bombé la primera exposicion de los vistosos fuegos artificiales que tanto han agrado otros años, obra de los Artistas Palentinos Sres. Hijos de Alonso.

DIA 22.

A las doce de la mañana recorrerán las músicas las calles de la población.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar en el paseo del Bombé una divertida carrera de Velocípedos, adjudicándose un premio, consistente en un bonito reloj, al velocipedista que en menos tiempo recorra dos veces el mencionado paseo; con sujecion á las condiciones que en el acto se designarán por el Jurado.

Se ruega á los aficionados concurrir con la anticipacion debida, á inscribir sus nombres en la Secretaría de éste Municipio. A las ocho y media de la noche Gran Retreta por todas las bandas, que partirá de la plaza de la ciudad con faroles y hachas encendidas, terminando en el Campo de S. Francisco. A las diez de la noche se presentará en el bombé la segunda y última sorprendente y variada exposicion de fuegos artificiales de los reputados pirotécnicos Palentinos.

Durante las fiestas actuará en el Circo-Teatro la compañía de ópera italiana de la Sra. D.<sup>a</sup> Enriqueta Bayllou, Bailes públicos en el Teatro principal, en el circo y otros locales, y de convite en las sociedades Casino de Oviedo y Circulo mercantil.

### Establecimientos públicos.

La Universidad literaria, Museo Arqueológico, Escuela de Bellas Artes, Hospicio provincial, depósito de aguas y demás establecimientos dignos de ser visitados, estarán abiertos al público segun costumbre, durante las fiestas.

## Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

## EL CARBAYON

Madrid 1.<sup>o</sup>; 6 tarde.

**Al almuerzo dado en honor de los periodistas italianos asistieron 300 convidados. Se pronunciaron patrióticos y fraternales discursos, siendo aclamadas con entusiasmo Italia y España.**

**En Alemania se activan los armamentos, y continúa concentrándose el ejército ruso.**

**Circulan rumores de que el príncipe Alejandro abdicará para evitar conflictos.**

Fabra.

Madrid 1.<sup>o</sup>; 6 tarde.

COTIZACION DE HOY.

**El 4 por 100 perpétuo interior, 60,50.**

**El 4 por 100 perpétuo exterior, 61,80.**

**El 4 por 100 amortizable, faltan.**

**Billetes hipotecarios de Cuba, 93,60.**

**Acciones del Banco de España, 340,00.**

**El 3 por 100 Cuba, 31,95.**

**Anualidades de la Isla de Cuba, faltan.**

**Nueva emision Cuba, 84,95.**

Fabra.

Madrid 2; 1,35 mañana.

**Continúan las fiestas en honor de los periodistas italianos.**

**El príncipe Alejandro llegó á Filipópolis, habiendo tenido un recibimiento entusiasta.**

**Ha ocurrido un temblor de tierra en los Estados Unidos, causando numerosas víctimas.**

Fabra.

## GUANTERIA DE OLMEDO.

Toda clase de guantes para señora. Precios arregladísimos.

# IMPRESION DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9--OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ú ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos á los Sres. Vallina y Compañía.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 CON Yoduro de Hierro Inalterable  
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adjudicadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos*, etc.), afecciones con las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flor blanca*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
**DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES**

COMPANIA  
**VAPORES-CORREOS**  
 DEL  
 LLOYD NORTE ALEMAN  
 Subvencionada por el Gobierno imperial de Alemania.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE  
 Saldrá de CORUÑA el 15 de Setiembre próximo, el magnifico y poderoso vapor de 4.000 toneladas de carga y 4.000 caballos de fuerza

**VESER.**  
 Los señores pasajeros deberán estar en Gijón el día 11 de Setiembre. Subvencionada esta grandiosa empresa por el Gobierno Imperial de Alemania para el servicio de correos y pasajeros, cuenta con una flota de 30 poderosos y magnificos vapores; ofrece grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato á bordo, realizando sus viajes desde Coruña á la Habana en 13 dias.

PRECIOS DE PASAJE DESDE GIJON.

	Pesetas.
1.ª Cámara . . . . .	845
2.ª id. . . . .	690
3.ª id. . . . .	150

A los señores pasajeros de cámara se les dá servicio y comidas á la española; á los de tercera cámara, ropas, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía en Asturias, Sres. Velasco y Compañía, Gijón.

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, **ésté no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.** Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PERFECTO GONZALEZ,**  
 (CAMBLOR),  
 antiguo y conocido librero-encuadernador, ofrece sus servicios al público en su taller, calle de Covadonga, 36, principal.

Las encuadernaciones se hacen con el mayor esmero y á precios módicos, como ya tiene acreditado en los muchos años que lleva en el oficio.

Se encarga tambien de limpiar, arreglar y tasar librerías y bibliotecas.

**GARGANTA**  
 VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES  
 Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

## EXPOSICION DE PARIS

31, MAGDALENA, 31  
 OVIEDO.

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Lóndres y Alemania, para trajes de caballero y niños.

Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.

Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

## EXPOSICION DE PARIS

31, MAGDALENA, 31  
 OVIEDO.

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA EN OVIEDO.

**Instrucción primaria.—Segunda enseñanza.**  
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

El Director facilita prospectos á todas las personas que los pidan; contestando, además, á cuantas consultas le hagan sobre el particular.

**SAN JUAN, 12.**

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
 Por los CIGARILLOS ESPIC  
 Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios.  
 Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.  
 Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 P. LA CASA.

**Lana Superior.**  
 Comercio de Cervero, Hierro, 13 Oviedo.

**VENTA.**  
 A mitad de precio, y á voluntad de su dueño, se hace de los Garrañones y recelados que constituyen la casa de monta de Ferreros (Oviedo), todos de muy buenas condiciones. Entenderse con su dueño D. Gregorio Diaz, uerita Nueva baja, 2, quien los cederá á plazos ó al contado según se desee.

**Queso-Gruyere fresco**  
 Se ha recibido en el comercio de Lopez Sala, Rosal, 16, Oviedo. Para fondas y establecimientos de mucho consumo, se hace rebaja del precio corriente.  
 30—1

**Venta de dos paneras.**  
 Se venden dos paneras en el llano de Ciaño, congojo de Langreo. Dará la zona D. Manuel de la Fuente, en la ciudad de Parquiza.

**LA VICTORIA**  
 ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
 PRECIO FIJO.  
 SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.  
 Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes tales.  
 Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.  
 POSITIVA ECONOMIA  
 RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.  
**LA VICTORIA.**

**La fama de los chocolates.**  
 Confitería de Cervero, Magdalena, 12 Oviedo.  
**Venta de una casa.**  
 Se vende la del número 27, calle de Mon. En la volaría del Sr. Rayon in formarán de las proposiciones de su venta.

FOTOGRAFIA  
**NORTE--AMERICANA**  
 GRAN REBAJA DE PRECIOS  
 SOLO POR QUINCE DIAS  
**14, URRA, 14.**  
 OVIEDO.

**FOROS**  
 Quien desee adquirir alquinos, sijos en los conceptos de Oviedo y Siero, encóntrará los antecedentes necesarios en la Notaría de D. Fernando Alvarez del Mazuelo, calle del Rosal.

ENFERMEDADES DE LA BOCA  
**PASTILLAS NIELK**  
 DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
 EFICACES CONTRA LAS  
 Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta.  
 Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES  
 DE  
**FRANCISCO TUERO,**  
 CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1,  
 OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.

Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.

Quizá las promesas de muchos sean albagüeñas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

**FRANCISCO TUERO**  
 Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina 1

**COMPANIA COLONIAL**  
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA  
**Fabricacion de Chocolate al Vapor**  
 Proveedora efectiva de la Real Casa.  
 22 recompensas industriales, 22 UNICA CASA EN SU RAMO  
 PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos Medallas.  
**CHOCOLATES**  
 GRAN MEDALLA DE ORO.  
 SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.  
 Acreditados cafés, los únicos premiados EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA y FILADELFIA.  
 GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS, Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate. Dulces y cajas finas de Paris.  
 DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.  
 SUCURSAL, Montera, 8, MADRID.

Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herrería, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rúa, 20; D. José Lopez Sala, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdalena, núm. 12, Confitería.